

BASES DEL CONCURSO
“LA LIGA DE FUTBOL AMERICANO S.A.P.I DE C.V.
TE REGALAN UNA MOTO”

POR FAVOR ASEGÚRESE DE LEER Y ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ANTES DE PARTICIPAR. SI USTED NO ACEPTA ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, ENTONCES NO PODRÁ PARTICIPAR. LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES SE PUEDEN CONSULTAR EN LA DISPOSICIONES Y BASES QUE LA INTEGRAN Y EN EL AVISO DE PRIVACIDAD QUE AHÍ SE SEÑALA.

GANARÁ UNA INDIAN SCOUT SIXTY Modelo 2018 Color Polished Broze, con un valor de \$204,900.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) OTORGADA POR NUESTRO PATROCINADOR “ INDIAN MOTORCYCLE” A LA LFA QUE A SU VEZ ENTREGARÁ AL GANADOR.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos son los términos y condiciones, que rigen, el Concurso el promotor y organizadores del concurso son la Liga de Futbol Americano Profesional S.A.PI. DE C.V.

PARTICIPANTES

1. Este concurso es sólo para individuos que sean residentes en México, tengan dieciocho (18) años o más, tengan la mayoría de edad legal; y que: (a) tengan acceso a internet (b) tengan una cuenta de correo electrónico válida y activa.
2. Los siguientes individuos no son elegibles para participar en este concurso:
 - (a) empleados del Promotor y Administrador, sus padres, afiliados, subsidiarias directas e indirectas, proveedores del premio, concesionarios, franquiciatarios, representantes, consultores, contratistas, consejero legal, agencias de mercadotecnia, publicidad, promoción, y de cumplimiento, proveedores de sitios web, masters web (colectivamente, las “**Entidades de Competencia**”);
 - (b) el Panel del concurso.
3. Al participar en el concurso con las condiciones presentadas en la regla 5 de los Términos y Condiciones, usted confirma que tiene la capacidad legal de entrar al concurso y acepta los Términos y Condiciones (es decir, que usted es mayor de edad, cuenta con capacidad mental y está en su derecho de estar legalmente obligado en el contrato).

CÓMO PARTICIPAR

4. Para participar en el concurso, usted deberá realizar las siguientes acciones, las personas que hayan adquirido su abono LFA 2018 y tengan su holograma con el número impreso en el mismo, deberán registrar el número de holograma el día **18 de Agosto del 2018 de 12:00 a 12.30 pm** (Medio día, hora de la Ciudad de México)

Los registros que se generen en fecha posterior no podrán participar en el concurso.

En el mismo portal se abrirá la opción para poder concursar el día 18 de Agosto del 2018 de 12:30 a 13:00 pm. (MEDIO DÍA) y se mantendrá abierto solo media hora por lo que la página del concurso cerrará el mismo día a las 12:30 pm.

Los usuarios que intenten ingresar y/o participar posterior de dicha fecha no podrán participar en el concurso.

El promotor y organizadores del concurso son la Liga de Fútbol Americano Profesional de S.A.P.I de C.V. Sus datos de contacto son a través de mensaje privado de la página <https://www.facebook.com/LigaFutbolAmericano/> o escribiendo a contactolfa@gmail.com

- (a) Visite el sitio web del concurso ubicado en devrisk.site/concurso/ la participación tendrá carácter gratuito.
 - (b) Complete el formulario en línea proporcionando su nombre completo, correo electrónico, contraseña.
 - (c) La participación en el concurso supone la aceptación tácita de las presentes bases.
 - (d) No podrán participar en el concurso más de una vez con el mismo número de serie de holograma.
 - (e) El concurso constará de un set de 25 preguntas con opción múltiple de respuesta que abarcara diversos temas de Fútbol Americano y la Liga de Fútbol Americano Profesional S.A.P.I de C.V.
 - (f) Cada pregunta tendrá 4 opciones diferentes y estará cronometradas.
 - (g) Al finalizar el set de preguntas se arrojará un resultado de número de respuestas correctas y para el caso de existir un empate entre concursantes, el criterio para definir al ganador será el que haya contestado en el menor tiempo de manera correcta.
 - (h) Para el caso de existir un nuevo empate en número de respuestas correctas y tiempo de resolución, competirás solucionando un nuevo set de 15 preguntas para definir al ganador con los mismos criterios mencionados.
5. La participación en el concurso tendrá un carácter gratuito por lo que está restringido a un registro de holograma con el número de serie por persona.

PREMIO

6. INDIAN SCOUT SIXTY Modelo 2018 Color Polished Broze, con un valor de \$204,900.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
7. El premio estará disponible para ser recogido por el ganador en el concesionario oficial más cercano **el día 26 de Septiembre del 2018**. La LFA se pondrá en contacto con el ganador una vez que el premio esté disponible para recogerlo.
8. Todos los impuestos de los premios y otros gastos relacionados a la aceptación y/o uso del Premio tales como, pero no limitado a, la recolección y transportación del Premio desde el lugar de entrega son responsabilidad únicamente del ganador.
9. Se le solicitará al ganador que presente documentos de identificación personal (válidos y vigentes, limitando estos a una credencial para votar con fotografía, pasaporte o documento migratorio similar) y una tarjeta de crédito para confirmar su identidad y cubrir cualquier gasto adicional.
10. El Premio deberá aceptarse como otorgado y no es transferible o convertible a efectivo u otros sustitutos.
11. Si debido a circunstancias fuera de nuestro control no podemos otorgar el premio establecido, nos reservamos el derecho de otorgar un Premio sustituto de igual o similar valor.

SELECCIÓN DE LOS GANADORES

12. La LFA publicara una lista de los 10 mejores resultados mediante su página de Facebook y Twitter y hará mención especial del ganador, la LFA contactara al ganador durante las 24 horas siguientes a la publicación de los resultados.
13. Los ganadores serán notificados vía telefónica o correo electrónico conforme a los datos proporcionados en su registro y se le solicitara que envíe de regreso los datos personales con el objeto de verificar la autenticidad de los registrados. Una vez contactado al ganador, se le especificara la fecha y lugar para hacerle entrega del premio; la LFA, no se hacen responsables por gastos de traslado, hospedaje o viáticos para el cobro del premio, ni para la asistencia al evento mismo.
14. Se deja expresamente aclarado que en caso de que sea imposible localizar al ganador y no se pueda realizar le entrega del premio porque la persona no registro correctamente su información de contacto, por inexistencia del domicilio de registro, porque la persona no es localizada en el domicilio que refirió o por cualquier otra causa no imputable a la LFA, el concursante perderá en forma automática el derecho al premio y a formular reclamo alguno contra LFA.
15. Nos reservamos el derecho de seleccionar a un ganador alternativo en caso de presentarse las siguientes situaciones:
 - (a) Un ganador no puede ser contactado después de tres (3) intentos en un periodo de (5) días hábiles de la selección del ganador; y/o
 - (b) Un ganador no confirma su aceptación del Premio en un periodo de (5) días de haber sido notificado por el Promotor; y/o
 - (c) Tenemos motivos razonables para creer que el ganador ha contravenido cualquiera de estos Términos y Condiciones; y/o
 - (d) Un ganador no puede aceptar el Premio.

La LFA, no se hacen responsables en caso de que el ganador haga mal uso del premio ganado.

Los participantes autorizan, desde este momento y como consecuencia de la conquista de los premios, la utilización de sus nombres, imágenes y sonidos de voz, en cualquiera de los medios elegidos por LIGA DE FUTBOL AMERICANO S.A.P.I DE C.V. para divulgación de este concurso, durante el período de 01 (un) año, con el propósito de formación y/o actualización de empadronamiento de LIGA DE FUTBOL AMERICANO S.A.P.I DE C.V., refuerzo de medios publicitarios y divulgación del evento de referencia, así como para la utilización de los datos para futuras acciones.

La realización de este concurso no implica incumplimiento de ninguna determinación legal, dado que no posee carácter comercial y no hay estímulo o recomendación de cualquier forma de consumo o adquisición de ningún producto de la empresa promotora del concurso.

La participación a lo dispuesto en las bases del presente concurso sirve como comprobante de que el participante no posee ningún impedimento legal para usufructuar el premio.

Se descalificarán automáticamente los participantes que no cumplan con las bases del Concurso.

Se descalificarán los participantes que actúen de modo fraudulento a juicio de LFA, con relación a las bases del concurso.

Se descalificarán aquellas personas que no proporcionen la información correcta en el formulario de registro

Las inscripciones de las personas impedidas de participar en esta actividad, al ser identificadas, se invalidará su registro y por ende su derecho a participar.

INFORMACIÓN PERSONAL

16. El Promotor recolectará la información personal (incluyendo nombre, correo electrónico, teléfono y teléfono móvil, género, edad,) de los participantes para sus intereses legítimos, incluso para conducir y administrar el concurso y el Premio cuando corresponda. Si la información solicitada no es proporcionada, el participante no podrá participar en el concurso. La información del ganador podrá ser vista por el Panel del Concurso, con la finalidad de comunicarlo al Promotor para su anuncio. Para más información acerca de la manera y finalidad para las cuales los Promotores recolectan y usan esta información personal, y sus derechos respecto a la información personal que es sostenida por ellos, por favor visite nuestro [aviso de privacidad en \[https://devsinergia.000webhostapp.com/concurso/\]](https://devsinergia.000webhostapp.com/concurso/). Los participantes tienen un alto número de derechos con relación a su información, incluyendo derechos para solicitar acceso, corrección o eliminación de la información recolectada y/o procesada por nosotros acerca de ellos. Estos derechos pueden ejercerse al realizar

una solicitud por escrito al llenar la siguiente forma [devrisk.site/concurso]. El Promotor podrá utilizar la información personal del ganador (incluyendo el nombre del ganador, su imagen, información biográfica proporcionada por los finalistas y el ganador, fotografías u otro parecido en todos los medios y formatos, ya sea que se conozca o se desarrolle ahora o después, con un periodo de tiempo razonable y un alcance geográfico y sin compensación adicional, y podrá solicitar la aparición del ganador en eventos públicos sin compensación adicional (salvo por gastos de viaje razonables). Al realizarlo, el Promotor hará referencia al concurso **“GANA UNA INDIAN SCOUT SIXTY”**. Ninguna compensación adicional que el Premio correspondiente se brindará al ganador.

17. El ganador deberá aceptar que su nombre de usuario y foto de perfil pública de Twitter o de Facebook se publiquen en los perfiles u otros sitios web del organizador para comunicar los ganadores de la promoción.

GENERAL

18. Al participar en este Concurso, el participante acepta estar obligado a estos Términos y Condiciones bajo las condiciones proporcionadas en la regla 4 de los Términos y Condiciones (que pueden ser modificados o actualizados en cualquier momento por nosotros con o sin notificación de acuerdo a la regla 22 a continuación) y por nuestras decisiones, las cuales son definitivas en todos los asuntos relacionados a estos Términos y Condiciones, el Concurso y/o los resultados y no se celebrará ninguna correspondencia o discusión.
19. Todos los cambios a los Términos y Condiciones serán publicados en términos y condiciones revisados en el sitio web del Concurso.
20. La LFA PROFESIONAL S.A.P.I DE C.V, No acepta ninguna responsabilidad por información de participaciones ilegibles, incompletas, o imprecisas, perdidas, o tardías, y no asumimos ninguna responsabilidad por errores, omisión, interrupción, eliminación, defecto, retraso en operación o transmisión, falla de línea, robo o destrucción, o acceso no autorizado a las Participaciones, y/o a fallas y retrasos en el Sitio Web del Concurso que hayan sucedido durante la operación o transmisión como resultado de funciones de servidor, o por mal funcionamiento técnico, de la red, del equipo telefónico, electrónico, hardware o software de computadora, virus, u otras causas fuera de control o fallas en recibir información de Participaciones por el Promotor a causa de problemas técnicos o congestión de tráfico afectando el proceso de recolección de Participaciones (en la máxima medida permitida por la ley).
21. En la medida permitida por la ley aplicable, al participar en este concurso, los participantes están de acuerdo en que el Promotor y las Entidades del Concurso (La LFA PROFESIONAL S.A.P.I DE C.V) no tendrán responsabilidad alguna, ni se harán responsables por daños, pérdidas, o lesiones de cualquier tipo (incluyendo, entre otros, daños directos, indirectos, incidentales o consecuentes) a personas o propiedades que resulten en su totalidad o de manera parcial, directamente o indirectamente, de, posesión, mal uso, no uso, o uso (y/o participación) del Premio (o de algún elemento del Premio), entradas, o participaciones en este concurso o en cualquier actividad relacionada al Premio, incluyendo acceso a y uso de los sitios

web conectados al concurso, la experiencia del Premio o cualquier reclamo basado en los derechos de publicidad, difamación o invasión de la privacidad, o en la entrega de la mercancía. Las partes eximidas no asumen ninguna responsabilidad (La LFA PROFESIONAL S.A.P.I DE C.V si el ganador no recibe notificación de ser ganador o el Premio correspondiente porque se proporcionó una dirección de correo electrónico fraudulenta o porque la información de contacto brindada en el formato de Participación oficial es incorrecta o inexacta o si el correo electrónico enviado al ganador es mal dirigido o rebota de regreso al destinatario o es interceptado por SPAM u otros filtros de correo electrónico.

Las partes eximidas no asumen ninguna responsabilidad si el Premio (o elemento del Premio) no puede ser entregado debido a cancelaciones, retrasos, suspensiones, o interrupciones debido a desastres naturales, clima, o terrorismo o por cualquier evento cancelado, retrasado, suspendido o reprogramado una vez que se hayan emitido el registro de numero de holograma en relación con el Premio por cualquier motivo que esté fuera de su control.

22. Estos Términos y Condiciones deberán ser regidos e interpretados de acuerdo con la ley mexicana y cualquier disputa que surja fuera de o en conexión con este Acuerdo será sujeto a la jurisdicción de las cortes competentes de la Ciudad de México.

